



MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 81/2018

A : JEFE DIVISIÓN JURIDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS

REF. : ENVÍA INFORME RPESQ N° 61/2018 "ESTABLECE ACUERDO DE INGRESO EN LA PRIMERA MILLA EN LA XVI Y VIII REGIONES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 47 BIS DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA."

FECHA : 08 DE MARZO 2018

Por intermedio del presente, adjunto Informe Técnico R.PESQ. señalado en REF.

Saluda atentamente a Ud.,


Jefe Departamento de Pesquerías

SHC/nma